



**GOBIERNO
NO ADMITE EL
INFORME DE
LA ONU QUE
FAVORECE A
CAMACHO**

PÁG A 4



@eldiabolivia

Lunes 31 de marzo 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.301 • 12 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

INUNDACIONES AFECTAN AL PAÍS

CALIFICAN LAS LLUVIAS 'MÁS SEVERAS' EN 40 AÑOS

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó que al menos 452.067 familias fueron damnificadas por las intensas lluvias registradas en el país. Las precipitaciones afectaron a 4.971 comunidades en los nueve departamentos de Bolivia. Además, 212 municipios se han declarado en desastre municipal y 24 en emergencia municipal. 793 viviendas han sido destruidas y 2.655 presentan daños. **PÁG A 5**



FOTO: APG

DEMOLEDOR. Blooming reaccionó en el segundo tiempo y remontó a The Strongest por 3-1. **PÁG A 10**

PÁG A 6

**REPORTAN MÁS DE
300 RESES MUERTAS
POR INUNDACIÓN**



PÁG A 8

**TERREMOTO DE
BIRMANIA DESTRUYE
EL 70% DE SAGAING**

EDITORIAL

EL SUEÑO DE UN PUEBLO ADORMECIDO

Bolivia está al borde del colapso y la gran mayoría de sus ciudadanos siguen atrapados en una peligrosa ilusión: creen que aquí nunca se llegará a los niveles de miseria, represión y crisis humanitaria que han devastado a Cuba y Venezuela. ¿Cómo pueden seguir confiando cuando la realidad les golpea todos los días con colas interminables por combustible, con precios de los alimentos que han subido un 60% y con un gobierno que miente descaradamente sobre la inflación?

El pueblo no ve, o no quiere ver, la crisis climática que ha destrozado cosechas y hogares, mientras el gobierno permanece indiferente. No reacciona ante los derrumbes, las inundaciones y las enormes pérdidas económicas. Prefiere seguir enfrascado en la corrupción, en peleas internas y en mantener su discurso triunfalista mientras el país se desmorona.

Las encuestas son contundentes: sólo el 1% de la población respalda a Luis Arce. El rechazo al gobierno es abrumador. Y a pesar de ello, el MAS insiste en que todo marcha bien y se enfrasca en una carrera electoral confiado en que ganará las próximas elecciones. La oposición parece confiar ingenuamente en que el partido oficialista se retirará en silencio cuando pierda en las urnas. Pero la historia reciente nos ha enseñado lo contrario.

Venezuela es el espejo más cercano: allí, Maduro se aferró al poder con trampas, represión y el desmantelamiento total de la democracia. Daniel Ortega en Nicaragua ha hecho lo mismo, reformando la Constitución a su conveniencia y consolidando una dictadura sin tapujos. Quien crea que el MAS no intentará lo mismo en Bolivia, simplemente no ha aprendido nada.

El problema es que el boliviano está demasiado confiado, demasiado adormecido. Cree que el colapso económico y político inevitablemente provocará un cambio radical. Pero ¿qué nos garantiza que ese cambio será para bien? ¿Está la oposición realmente preparada para enfrentar la maquinaria del MAS?

Venezuela para bien.

La economía es un indicador claro del desastre inminente. Bolivia se está quedando sin reservas internacionales, el déficit fiscal sigue creciendo y el acceso al dólar es cada vez más complicado. Los inversionistas huyen, la gente quiere irse del país, las empresas cierran y el desempleo se dispara. Mientras tanto, el gobierno sigue apostando por un modelo estatista fallido que ha demostrado ser insostenible.

El problema es que el boliviano está demasiado confiado, demasiado adormecido. Cree que el colapso económico y político inevitablemente provocará un cambio radical. Pero ¿qué nos garantiza que ese cambio será para bien? ¿Está la oposición realmente preparada para enfrentar la maquinaria del MAS?

Es hora de exigir respuestas, de movilizarse, de presionar a la oposición para que proponga soluciones concretas y estrategias realistas. No basta con esperar a que el gobierno colapse por sí solo; hay que generar un verdadero movimiento de resistencia, con ideas claras y determinación. La historia nos ha mostrado que los regímenes autoritarios no caen solos. Es el pueblo el que los derrumba. Pero para eso, primero hay que despertar.

PRIMER PLANO



TURQUÍA. El periodista sueco Joakim Medin, detenido en Estambul, está acusado de "terrorismo" y de "insulto al presidente" turco Recep Tayyip Erdogan, indicó el gobierno de Turquía. "Buscado por los crímenes de 'pertenencia a una organización terrorista armada' y de 'insulto al presidente', el individuo fue arrestado cuando llegó al aeropuerto de Estambul el 27 de marzo de 2025 y encarcelado el 28 de marzo", precisó el centro de lucha contra la desinformación del gobierno turco.

BAJO EL PENOCO

¿Realismo o pesimismo?

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, Francisco Vargas, ha reconocido implícitamente que no están en condiciones de garantizar elecciones limpias y transparentes en Bolivia. Durante una entrevista radial, el funcionario se declaró decepcionado de la Asamblea Legislativa, donde no han aprobado las leyes necesarias para "blindar" los comicios, lo que no sólo significa asegurar que la votación se lleve a cabo, sino que los resultados se ajusten al veredicto del pueblo. En el congreso sólo han aprobado dos leyes, una que obliga a los candidatos a debatir y la otra que establece el funcionamiento del sistema de transmisión de los resultados preliminares. Obviamente, ninguna de ellas representa una garantía, pues el MAS es una dictadura y depende del régimen si se cumplen o no. Vargas dice que la única alternativa es recurrir a la supervisión internacional y por otro lado, al "blindaje ciudadano", estrategia que funcionó muy bien en Venezuela y que puso en evidencia el fraude de Nicolás Maduro. El problema es que nadie está trabajando en un operativo de gran magnitud y el oficialismo tiene en sus manos la decisión de cómo y cuándo hacer las elecciones y, sobre todo, a quién declarar ganador.

DESTAQUE



Innovación

La boliviana Grecia Bello desarrolló 'Arakuaa', una innovadora máquina que transforma el plástico reciclado en fibra textil. Tras su éxito al presentarla en México, la joven ingeniera liberará los planos para su réplica, ofreciendo así una solución accesible y ecológica para la industria textil.

BOLÍTICA

LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO de Trabajo de la ONU sobre la detención de Luis Fernando Camacho destaca la importancia del respeto a los derechos humanos en Bolivia. Al calificar su detención como arbitraria y contraria a normas internacionales, refuerza el argumento de su defensa sobre la necesidad de su liberación. Esto pone en evidencia vulneraciones a derechos fundamentales reconocidos en tratados internacionales ratificados por el país.

EL CONCEPTO DE "BLOQUE de constitucionalidad" en Bolivia implica que estas disposiciones tienen carácter vinculante. Por ello, el Estado debería cumplir con la recomendación del organismo y ordenar la liberación del gobernador. La defensa de Camacho considera que este pronunciamiento es clave para su caso y anuncia medidas legales si no se ejecuta.

A PESAR DE ESTO, EL Gobierno ha rechazado el informe, lo que genera incertidumbre sobre su cumplimiento. Queda por ver si las autoridades respetarán esta resolución o si la defensa deberá recurrir a instancias internacionales.

CAMINANDO



POR

José Mateo Gambarte Flores

COMUNICADOR SOCIAL

¡Y dale con la altura!

Un debut letal", así titulaba algún medio extranjero la victoria de la selección boliviana en su estreno del estadio de Villa Ingenio como escenario de partidos clasificatorios. El 4-0 frente a Venezuela no dejaba lugar a dudas y comenzó a atemorizar a varios equipos de Sudamérica. Parecía confirmarse, una vez más, que la altitud es la aliada deportiva de Bolivia. Llegó un segundo encuentro y todavía se pudo triunfar ante Colombia por 1-0.

Pasada la euforia inicial, llegó algo de desánimo con el empate 2-2 que consiguió Paraguay en el mismísimo Titán de Villa Ingenio y, ahora, un bajón anímico con el empate 0-0 frente a Uruguay. Los dos últimos empates son 2 puntos, cierto, pero pudieron ser 6. ¿Se nota la diferencia?

Aún quedan dos bravos partidos en el Titán de El Alto, frente a Chile y Brasil. ¿La altitud logrará regalarnos los 6 puntos? He ahí la pregunta.

¿Ventajosa altitud?

No todos, pero muchos jóvenes periodistas deportivos insisten en las bondades de la altura. ¿Será una ventaja?, ¿ha sido una ventaja?, ¿seguirá siendo una ventaja? Veamos:

Tomemos como punto de referencia la histórica clasificación a EE.UU. 1994. Desde entonces, Bolivia no pudo clasificar a los siguientes siete mundiales (Francia 1998, Corea-Japón 2002, Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018 y Catar 2022).

La fría estadística nos muestra que en estas siete clasificatorias Bolivia disputó 58 encuentros como local. Consiguió 25 triunfos (43 %), 20 empates (34 %) y 13 derrotas (22 %).

Idealizando la altura, digamos que en 58 encuentros Bolivia pudo haber logrado 174 puntos (100 %), pero solo se alcanzaron 95 puntos (54,5 %), perdiéndose 79 puntos (45,4 %).

Pero recordemos otros detalles: Colombia triunfó dos veces en el estadio Hernando Siles. Chile y Ecuador, por su parte, lograron tres victorias cada uno en el aforo miraflorentino. Por lo tanto, no somos invencibles en nuestra altitud, ¿verdad?

Y en el presente, la temida altura alteña y su Titán comenzaron a hacer aguas, pues ya van dos empates (Paraguay y Uruguay) y cuatro puntos valiosos se esfumaron. ¿El primer triunfo de un visitante en

El Alto lo conseguirán Chile o Brasil? Esperemos que ninguno.

El público

Primero, en Villa Ingenio no hubo lleno total. Si bien las tribunas detrás de los arcos estaban copadas, las rectas presentaban varios claros (al menos aquella recta que mostraba la televisión). Pese a ser un partido decisivo, el escenario no se llenó. Dos ciudades hermanas, que juntas suman más de dos millones de habitantes, no pudieron llenar una gradería de 25 000 espectadores. Parece ser que el fútbol no es lo que más gusta a muchos bolivianos, a diferencia de las fiestas con sus caporales y morenadas. En fin, cosas de la bolivianidad.

Si insistimos con la altitud, quizás hubiese habido mayor apoyo en el Víctor Agustín Ugarte, pues, además de los potosinos, seguramente mis coterráneos sucrenses, dada la cercanía, se hubiesen volcado en masa hacia Potosí. ¿Y qué tal si los recibíamos en el Tahuichi Aguilera? Parece haber mayor fervor en la tierra camba, y en el Tahuichi no hubiese quedado espacio para un alfiler más.

¿Cuándo probaremos esto? Insisto en que el fútbol de la selección debe verse en todo el ámbito nacional y probarse la calidad de cada público en cada ciudad. ¿A qué apunto con esto? Pues al bochornoso espectáculo al final del partido Bolivia-Uruguay: agresiones o intentos de agresiones, insultos de grueso calibre, hinchas muy furibundos y el presidente de la FBF reaccionando también.

Ante los desmedidos y despectivos insultos hacia jugadores y dirigentes, acaso la reacción natural sea la defensa legítima, pero... ¿qué nos pasa como hinchas?

El fútbol es un juego y, como tal, tiene solo tres resultados posibles: ganar, perder y empatar. Este martes 25 nos tocó empatar y listo, paremos la historia ahí. ¿Gritar como locos, mentándole la madre al principal dirigente, revertirá la situación? Claro que no.

Más bien inculquemos a nuestros niños el amor por el fútbol. Aún falta masificar este deporte en todo el país. No olvidemos que, estadísticamente, Santa Cruz aporta el 52 % de los jugadores de la Liga, y lo mismo o más se reproduce en la selección.

Por ello, antes de insultar y criticar, primero veamos si nuestros hijos y sobrinos patean y dominan la redonda.

MIRADAS



POR

Jimmy Ortiz

Saucedo

Alcaldes malagradecidos

Las publicaciones periodísticas de febrero de 2025 informaron que el alcalde de San Ramón, Germán Sánchez, perteneciente al Movimiento al Socialismo (MAS), se opuso a la colocación de una bandera cruceña en el ingreso de esa ciudad, en conmemoración de los 200 años de la declaración de nuestra independencia del Imperio Español. No es la primera vez que alcaldes masistas malagradecidos de municipios en Santa Cruz han tomado medidas semejantes, una actitud que ha causado el repudio generalizado de nuestras instituciones y del pueblo cruceño en general.

El presidente cívico de San Ramón, Ruddy Tiefenbock, expresó: "Quiero manifestar una preocupación en relación con un proyecto que realiza la CRE para colocar la bandera gigante de nuestro departamento, la verde, blanco, verde" (...) "Hasta el momento, 5 de febrero, no tenemos una respuesta positiva. Más por el contrario, el señor alcalde me ha dicho que va a llamar a sus sectores sociales para preguntarles si están de acuerdo en colocar la bandera cruceña", explicó el cívico (El Deber, 06-02-25).

Imaginense tamaño atrevimiento! Llamar a sus sectores sociales; léase, grupos masistas oriundos de las alturas andinas, para decidir si ponen o no nuestra bandera camba en Santa Cruz. ¿Quién diablos se creen ellos para definir un tema así? La bandera de Tristán Roca es un verdadero motivo de orgullo para quienes amamos esta tierra, además de ser un sagrado símbolo nuestro, aprobado por un decreto departamental.

Este alcalde y sus "grupos sociales" vinieron a Santa Cruz en busca de una

vida mejor, que en su lugar de origen se les negaba, y hoy muerden la mano amiga que los acogió. Actitudes como estas nos muestran que quieren imponer un racismo andino en Santa Cruz, un atrevimiento temerario que el pueblo cruceño no tolerará de ninguna manera y que puede generar un conflicto de imprevisibles consecuencias. Esta tierra es nuestra y ningún malagradecido advenedizo nos dirá qué hacer aquí. Muchos de estos "sectores sociales" se asentaron de manera ilegal en tierras cruceñas, con la complicidad del INRA, un explícito instrumento del neocolonialismo andino-masista en Santa Cruz. Y lo peor de todo es que lo hicieron sin permiso de nuestra gobernación. Eso no lo perdonaremos jamás. Queremos que les quede claro que, más temprano que tarde, serán desalojados y pagarán por todos los abusos y los desastres ambientales que causaron, tanto ustedes como el INRA. Ya les llegará la hora. Santa Cruz no es una colonia de nadie; somos una nación 264 años más antigua que Bolivia. Nuestra proverbial ley de hospitalidad tiene sus límites.

El respeto de estos migrantes hacia las comunidades oriundas es fundamental para lograr una convivencia armoniosa y pacífica. Ellos deben comenzar respetando la historia y la cultura del pueblo que los acoge, valorando las tradiciones, las costumbres y los logros de la comunidad, adaptándose y participando en la vida local, y cumpliendo con las normativas y leyes de la tierra donde llegaran, como mínimo.

Hacer lo contrario, como hizo este malagradecido alcalde de San Ramón, traerá los conflictos imprevisibles a los que me referí líneas arriba. Santa Cruz no lo tolerará, y les debe quedar claro.

jimiortizsaucedo@gmail.com



PAREMIOLOGI@



POR

Arturo Yañez

Cortes

Es lo que en buen romance el grupo de trabajo de detenciones arbitrarias del Sistema de Naciones Unidas ha prácticamente decidido en su 101º período de sesiones (noviembre 2024) a la vista de la comunicación presentada por su defensa, como parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Recordemos que junto con el sistema regional de DDHH (Corte y Comisión IDH), el sistema Universal dispone – a diferencia de aquel – de distintos mecanismos de protección que operan con base a su plexo normativo establecido en ese sistema y precisamente, en ejercicio de su soberanía, ratificado por Bolivia. Uno de ellos son los Grupos de Trabajo en el caso sobre detenciones arbitrarias que como su nombre indica, aborda las circunstancias del arresto -por muchos considerado secuestro- y posterior detención preventiva del Gobernador cruceño y su prácticamente indefinido mantenimiento al presente.

Este mecanismo que tiene como fuente el Sistema de NNUU y su Consejo de DDHH, tiene por mandato investigar los casos de privación de libertad impuesta arbitrariamente a partir de una comunicación presentada contra el estado por el interesado, la que es trasladada al mismo, teniendo ambas partes plena oportunidad para alegar y probar sus posturas. Se basa en el análisis de estas

5 categorías: (I) Cuando es manifiestamente imposible invocar fundamento jurídico alguno que la justifique, como el mantenimiento en reclusión de una persona tras haber cumplido su condena o a pesar de una ley de amnistía aplicable; (II) Cuando la privación de libertad resulta del ejercicio de los derechos o libertades garantizados por la DUDDHH o el PIDCYP; (III) Cuando la inobservancia, total o parcial, de las normas internacionales relativas al derecho a un juicio imparcial, establecidas en la DUDDHH y en los IIII pertinentes aceptados por los Estados, es de una gravedad tal que confiere a la privación de libertad carácter arbitrario; (IV) Cuando los solicitantes de asilo, inmigrantes o refugiados son objeto de detención administrativa prolongada sin posibilidad de examen o recurso administrativo o judicial y (V) Cuando la privación de libertad constituye una vulneración del derecho internacional por tratarse de discriminación por cualquier motivo, que lleva o puede llevar a ignorar el principio de igualdad de los seres humanos.

Más allá que lo resuelto y la absurda postura adelantada por el gobierno discutiendo su vinculatoriedad cual si Bolivia fuera un estado forajido o paria (aunque somos deudores morosos del Sistema de NNUU) que no cumple sus obligaciones soberanamente asumidas ante la comunidad internacional –“pacta sunt servanda”, se llama por si acaso- pues lo acordado en tratados debe cumplirse de buena fe; sostengo que lo más relevante de la decisión radica en los antecedentes analizados en la comunicación -muy bien presentados por su defensa- y el completo descarte de los argumentos del estado -no pudieron justificar lo injustifi-

cable ante un organismo imparcial- recurriendo a la política sin el menor respaldo de la Ciencia del Derecho, lo que no solamente no es serio, sino les quedó patético.

Luego de oír a ambas partes; el grupo concluye que el estado de Bolivia y su gobierno han violado la Declaración Universal de DDHH y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en ocasión de la captura y detención del Gobernador Camacho. Repara especialmente en el operativo policial mediante el uso desproporcionado de la fuerza, su distracción de fuera -La Paz x Santa Cruz- las circunstancias ilegales de su detención y su mantenimiento sine die, los que comportan una detención arbitraria inmersa en la categoría I, es decir, no existe fundamento jurídico que las justifiquen. También resulta arbitraria en relación a la categoría II concerniente al ejercicio de derechos políticos, libertad de expresión y reunión, enviando antecedentes a su relatoria de libertad de opinión y expresión. Concluye también que la decisión jurisdiccional de detención es arbitraria y alarma al Grupo de trabajo que el Tribunal Constitucional -no podía faltar- haya indicado como fundamento para ordenar sea suplido por el actual subrogante, que obedece a su ausencia laboral, cuando es de dominio público que está detenido -y arbitrariamente- lo que el grupo considera vulnera la separación de poderes; obviamente también concluye (categoría III) que no tuvo derecho a un juez independientemente ni imparcial. Finalmente, sobre la categoría V también reitera que su detención es arbitraria porque se violó el principio de igualdad de los seres humanos, al haber estado motivada por

su opinión política de dirigente al estar destinada a reprimir a miembros de grupos políticos para silenciar sus reivindicaciones.

Como se advierte elementalmente, el producto contenido en la opinión desenmascara flagrantemente el sistemático proceder arbitrario del estado y gobierno boliviano en el feroz tratamiento propinado al Gobernador Camacho, demostrando fuera de toda duda razonable que en un mundo completamente globalizado incluyendo por supuesto al Derecho, podrá metérsele no más aquí encubiertos por policías, fiscales y juristas del horror, pero... allende de nuestras fronteras ante instancias realmente imparciales, esos abusos son insostenibles y, políticamente, revelan la esencia totalitaria del gobierno convirtiéndose en un boomerang universal.

Esa Opinión No. 50/204 del Grupo de trabajo constituye dinamita pura contra quienes en su momento pretendieron darle un barniz de "legalidad" a su abuso y cobardía y, hoy porfían irrazonablemente metiéndole no más procesos insostenibles desde la Ciencia del Derecho. Nuevamente esta vez en el escenario universal, nos exponen y confirman como estado forajido, peor cuando en vez de lamerse sus heridas y cumplir lo resuelto, funcionarios gubernamentales hacen escarnio de su poco conocimiento en la materia o su amor al ridículo, universal. A propósito, Miguel de UNAMUNO había sentenciado: "VENCERÉIS PORQUE TENÉIS SOBRADA FUERZA BRUTA. PERO NO CONVENCERÉIS. PARA CONVENCER HAY QUE PERSUADIR. Y PARA PERSUADIR NECESITARÍAIS ALGO QUE OS FALTA: RAZÓN Y DERECHO".

Liberar a Camacho

POLÍTICA

A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Gobierno no reconoce el informe de ONU a favor de Camacho

DESVALORIZA. Un comunicado indica que “no admiten” la opinión que supuestamente contiene “información parcial y desactualizada” sobre el gobernador.

El Día/BD
eldia@eldia.com.bo

**Este lunes
habrá un
pronun-
ciamiento**

HUMAN RIGHTS FOUNDATION INDICÓ QUE ESTE LUNES BRINDARÁ UNA CONFERENCIA DE PRENSA JUNTO A LA FAMILIA DEL GOBERNADOR EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

El Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, no reconoció ni admitió el informe del Grupo de Trabajo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que calificó la detención del gobernador Luis Fernando Camacho como arbitraria. Además, indicó que dicho documento es sesgado.

Minimizan el informe. “Bolivia no reconoce ni admite la opinión del Grupo de Trabajo por considerarlo sesgado, con información parcial y desactualizada, más aún cuando la misma opinión señala de forma expresa que ‘cualquier punto de vista y opinión presentados son exclusivamente los del autor y no representan necesariamente los de la ONU o de la OACNUDH’, se lee en el documento oficial. El viernes, se conoció que el Grupo de Trabajo de la ONU señaló que la detención del gobernador cruceño es arbitraria y que contravienen a artículos de la Declaración de Derechos Humanos. “La privación de libertad de Luis Fernando Camacho es arbitraria. Contraviene los artículos 2, 7, 9, 10, 11, 19, 20 y 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los artículos 9, 14, 19, 22 y 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y se inscribe en las categorías I, II, III y V”, se lee en la primera resolución del grupo de Trabajo de la ONU. Además, pidió al Gobierno de Luis Arce adoptar “medidas necesarias para remediar la situación del Sr. Camacho sin dilación y ponerla en conformidad con las normas internacionales pertinentes, incluidas las dis-



GOBERNADOR.
Luis Fernando Camacho en una de sus audiencias en La Paz.

puestas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto”. En ese mismo sentido, el informe internacional consideró que el remedio adecuado sería poner “al Sr. Camacho inmediatamente en libertad y concederle el derecho efectivo a obtener una indemnización y otros tipos de reparación, de conformidad con el derecho internacional”. Sin embargo, desde el Gobierno no se reconoce tal informe y se sos-

tiene que el mismo no es vinculante para las decisiones judiciales de Bolivia.

Procedimiento irregular. “El Ministerio de Justicia informa a la opinión pública que el Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU forma parte de procedimiento especiales extra comités o subcomités como una instancia de asesoramiento

consultivo cuyas recomendaciones no tienen carácter vinculante, obligatorio ni pueden sustituir los procedimientos judiciales internos de los Estados. Tampoco se catalogan como informes de Estado y menos Resoluciones o sentencias del sistema Protectivo de Derechos Humanos”, señala en el documento.

28

diciembre 2022
el gobernador Camacho fue interceptado en Santa Cruz y llevado a La Paz.

EN EL NORTE DE POTOSÍ

Del Castillo es proclamado candidato a la presidencia

Campesinos de la provincia Chayanta, en el norte del departamento de Potosí, proclamaron este domingo la candidatura de Eduardo Del Castillo a la Presidencia y de Grover García a la Vicepresidencia del Estado, como binomio del MAS-IPSP de cara a las elecciones generales que están previstas para el próximo 17 de agosto.

Catalogado como una al-

ternativa. En una resolución leída por sus dirigentes, las organizaciones campesinas ratificaron la unidad de las cinco provincias en torno a esta postulación, destacando que representa una alternativa para fortalecer la unidad interna del partido frente a cualquier amenaza al denominado “proceso de cambio”. Asimismo, señalaron que la postulación de Luis Arce en busca de la reelección

tendría pocas posibilidades de consolidar el poder en los próximos comicios. Finalmente, los campesinos reafirmaron su militancia en el Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y su compromiso con la victoria en las elecciones presidenciales 2025-2030. El MAS tiene previsto anunciar oficialmente sus candidatos el 11 de abril.



Instituciones envían ayuda humanitaria

EL TESORO GENERAL DEL ESTADO HA DESTINADO 2,5 MILLONES DE BOLIVIANOS PARA EL ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA A 37 MUNICIPIOS. EL MINISTERIO DE DEFENSA HA ASISTIDO A 13.213 FAMILIAS.



INUNDACIÓN. Municipio de Reyes, declarado en zona de desastre.

REPORTE DEL MINISTRO DE DEFENSA

Gobierno califica las lluvias 'más severas' en 40 años

TEMPESTAD. Las precipitaciones afectaron a 4.971 comunidades en los nueve departamentos. Designaron \$us 75 millones para emergencias.

El Día/Erbol
eldia@eldia.com.bo

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó este domingo que al menos 452.067 familias fueron damnificadas por las intensas lluvias registradas en el país, consideradas las más severas en cuatro décadas. Las precipitaciones afectaron a 4.971 comunidades en los nueve departamentos de Bolivia.

Aprobaron crédito para emergencias. Con la declaratoria de emergencia nacional, el Gobierno podrá gestionar cooperación in-

ternacional y movilizar recursos para la compra de ayuda humanitaria de manera ágil, con el fin de asistir a los 78 municipios en alerta roja y a los 234 municipios en alerta naranja. En este contexto, el presidente Luis Arce convocó para este lunes a gobernadores y alcaldes de las zonas afectadas para coordinar acciones tanto en la atención de la emergencia como en la fase de reconstrucción. Según Novillo, ya se cuenta con un crédito

de 75 millones de dólares para estas tareas.

53
personas han sido reportadas como fallecidas producto de las inundaciones en el país.

Reporte detallado. El informe oficial detalla que Chuquisaca registra 23 municipios en alerta roja, La Paz 22, Cochabamba 14, Potosí 11, mientras que Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija reportan dos municipios cada uno, sumando un total de 234 en esta categoría. En alerta naranja figuran 63 municipios en La Paz, 47 en Santa Cruz, 33 en Co-

chabamba, 31 en Oruro, 22 en Potosí, 13 en Pando, 10 en Beni, 9 en Tarija y 6 en Chuquisaca, donde persiste un alto riesgo de nuevas lluvias, inundaciones y desbordes de ríos. El ministro señaló que la afectación es generalizada en los nueve departamentos. Hasta el momento, dos regiones han declarado desastre departamental, mientras que en tres rige la emergencia departamental. Además, 212 municipios se han declarado en desastre municipal y 24 en emergencia municipal. El reporte gubernamental indica que 793 viviendas han sido destruidas y 2.655 presentan daños estructurales.

ORIGEN BOLIVIANO

CAE UN CLAN FAMILIAR QUE ESTAFABA EN ESPAÑA

La Policía de España desarticuló una red de estafa, liderada por el "Clan de la Yaya", una familia de origen boliviano que estaba integrada por un nieto (25 años), la madre (46) y la abuela (72). Se estima que más de 2.000 españoles fueron víctimas de esta banda criminal que habría obtenido unos 2 millones de euros. Un reporte del español OK Diario señala que el "clan de la Yaya" realiza su actividad ilegal desde hace 15 años, en la ciudad de Valencia, donde está su cuartel general para extenderse con su sistema de franquicias. Tenían una empresa fachada dedicada a la agricultura, en la que un segundo nieto trabajaba como "soldado" y tenía un sueldo. Este clan tenía a un ciudadano español de 34 años como socio, quien tenía la mitad de las estafas de esta organización delictiva. Se indicó que unas 73 personas están implicadas. Los sueldos en esta red rondaban los 1.500 euros al mes. La pesquisa sobre esta organización criminal calcula que esta organización obtuvo cerca de 2 millones de euros. Según los datos de la investigación difundidos por la Policía española, esta red aplicaba estafas denominadas "el falso sicario" y del "hijo en apuros", a través de un call center itinerante, que se habilitaba en diferentes regiones de España. ¿Cómo operaba esta banda de estafa? Según las pesquisas, esta red ilegal establecía contacto con personas que visitaron páginas web falsas de citas, con el objetivo de extorsionarlas.



LA VÍCTIMA SE QUITÓ LA VIDA

Fotoperiodista es enviado a prisión por abuso sexual

En una audiencia de medidas cautelares, la Justicia ordenó este domingo la detención preventiva del fotoperiodista Álvaro V. L. en el penal de Patatama, por el lapso de seis meses, por la acusación que pesa en su contra por violación a la periodista Nadia A. O., quien se quitó la vida el viernes.

La justicia se atrasó. La audiencia cautelar se realizó la tarde

de este domingo en el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Penal de El Alto. Este domingo, los familiares y amigos de Nadia A. O. enterraron a la joven periodista y le dieron el último adiós. La abogada de la familia de la víctima, Abril Zapata, precisó a Brújula Digital que la detención del acusado fue ordenada dentro del proceso que estaba pendiente en su contra, por violación. Acotó que el acusado permanece

en calidad de aprehendido por los delitos de homicidio suicidio, los mismos que se dieron a raíz de que el proceso por violación no avanzaba. La Defensoría del Pueblo denunció retardación de justicia e irregularidades en la actuación de la Fiscalía y la Policía Boliviana en la investigación del caso de Nadia A.O., joven periodista que, tras enfrentar múltiples trabas en el proceso, decidió quitarse la vida.



SANTA CRUZ

EN MONTERO

CHOFERES
DESATAN
AGRESIÓN A
PERIODISTAS

Una turba de conductores de buses del servicio público atacó a periodistas de la ciudad intermedia de Montero, distante a 53 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y provocaron heridas en un fotógrafo y destruyeron los equipos de dos reporteros. En la tarde del jueves 6 de marzo, los transportistas intentaron la toma violenta del edificio principal de la Alcaldía como medida de presión para obtener un incremento de las tarifas de transporte de pasajeros de 2 a 3 bolivianos por persona. "Me cubrí la cara" ante los golpes de puño y las piedras lanzadas, explicó a la Unidad de Monitoreo de la ANP el fotógrafo de la oficina de prensa de la Alcaldía, David Sandóval. Un conductor de buses golpeó el rostro de Sandóval con una piedra que empuñaba como arma contundente. Sandóval sufrió golpes en la cabeza, terminó con hematomas en la espalda y en un brazo. Varios reporteros intervinieron en defensa del fotoperiodista para impedir que continúe la agresión de los manifestantes que portaban palos y piedras. Otro reportero que registraba imágenes con un teléfono móvil fue atacado y un conductor de buses arrebató el dispositivo y lo lanzó al todo. El teléfono quedó inhabilitado. El reportero del programa "El Informador en Vivo", Germán Lino Valle, también sufrió golpes y su equipo de trabajo quedó destrozado.

REPORTEROS DESDE GUARAYAS

Mueren más de 300 reses a raíz de las inundaciones

AFECTACIÓN. 2.000 animales están en riesgo y otros 2.000 se encuentran desaparecidos. El sector avícola y pecuario también sufren.

Pronostican lluvias e ingreso de un frío

SEGÚN LOS DATOS DEL SENAMHI, LAS TEMPERATURAS DESCENDERÁN ENTRE EL LUNES Y MARTES, DONDE ADEMÁS SE ESPERA QUE VENGAN ACOMPAÑADAS DE LLUVIAS Y TORMENTAS ELÉCTRICAS.



LAMENTABLE. Cientos de reses sufrieron las consecuencias de las intensas lluvias.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

Las intensas lluvias que han caído los últimos días golpean con fuerza a los productores ganaderos. En Ascensión de Guarayos reportan la muerte de más de 300 reses, cifra que puede incrementarse en las próximas horas pues hay varios animales desaparecidos.

Persiste la preocupación. El presidente de la Asociación de Ganaderos de Guarayos, Ernesto Mercado, informó a Unitel que son 9.000 las cabezas de gana-

do en esta región; sin embargo, gran parte de los animales se han visto afectados por las inundaciones. Hasta este sábado por la mañana se conocía que 5.000 animales han podido ser rescatados de las inundaciones. En tanto, hay 2.000 que están en riesgo y otros 2.000 están desaparecidos. "Son más de 300 reses muertas", manifestó Mercado. El presidente de la Confederación de Ganaderos, Walter Ruíz, señaló

a UNITEL que se ha enviado una lancha para ayudar a sacar los animales que están en las zonas inundadas. Además, en las próximas horas saldrá una brigada de técnicos veterinarios para brindar apoyo.

160

Bs millones es el monto que requiere la Gobernación cruceña para prevenir más desastres.

Otro sector afectado. "Por día mueren entre 20 a 25 animales", señaló. Otro aspecto que preocupa a los ganaderos es que producto de las lluvias también están siendo afectados los granos que son utilizados para el sec-

tor avícola y pecuario. "En Pailón el cultivo es lo que más ha afectado, no solo eran granos para animales como pollos y cerdos, también maíz para engordar ganado, sorgo para el confinamiento", manifestó Ruiz. En el país rige la emergencia nacional por las lluvias, todos los departamentos están afectados. Las inundaciones en el municipio El Puente provocaron la pérdida de 14.000 hectáreas de cultivos de maíz, soya y sorgo. En este municipio hay cinco comunidades aisladas por el agua. El pasado jueves se tenía previsto el rescate a al menos 10 personas que necesitan ayuda médica de emergencia.

DISTRITO 6

Avasallan predio municipal y desafían al concejal 'Mamen'

El concejal cruceño Manuel "Mamen" Saavedra llegó con un grupo de gendarmes hasta los predios municipales del Distrito 6, que fueron avasallados por segunda vez en menos de 20 días. Sin embargo, la autoridad vivió un momento de tensión cuando las personas asentadas se mostraron desafiantes.

Momento de tensión. "Necesitamos estar acá, porque no tenemos donde vivir", comen-

zó a encarar una mujer a Saavedra. "Ni muertos vamos a salir de acá", agregó la misma señora que en principio intentó cubrirse su rostro con una polera, pero luego se la quitó. De acuerdo al concejal, este avasallamiento en el Distrito 6 se hace por segunda vez, en menos de 20 días. Indicó que les pidieron que se retiren y lo hicieron, sin embargo, volvieron al lugar. "Lo que llama la atención es por qué se vuelven tan rápido, quién los protege",

cuestionó Saavedra. "Hemos venido por segunda vez a pedir que se retiren, que lo hagan de manera pacífica. Lo último que queremos es enfrentamiento, pero si no salen, vamos a tener que pedir a la fuerza pública que actúen", les advirtió el concejal. Otro de los avasalladores argumentó que los predios están vacíos hace más de 30 años y eso, supuestamente, les da el derecho de darle "uso social". Se prevé la construcción de un instituto en el lugar.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

EL REY DE LAS MINISERIES

Fallece el actor Richard Chamberlain a los 90 años

LUTO. El ganador de tres Globos de Oro tuvo una extraordinaria carrera y en un ídolo de la adolescencia. Además, fue el primer Jason Bourne en 1988.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Richard Chamberlain, popular por su participación en series como 'Dr. Kildare', 'Shogun' o 'El pájaro espinoso', ha fallecido en Hawái, donde residía desde hace varias décadas, dos días antes de cumplir 91 años. El actor fue uno de los galanes de la televisión estadounidense en las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado. Su publicista confirmó su muerte por complicaciones tras sufrir un derrame cerebral. Su carrera se desarrolló durante cerca de seis décadas en la televisión, el cine y el teatro.

Richard Chamberlain nació el 31 de marzo de 1934 en Beverly Hills, Hijo de Elsa Winnifred y Charles Axiom Chamberlain, creció en una familia de clase media y descubrió su pasión por la actuación mientras estudiaba en Pomona College, donde inicialmente se inclinaba por las artes plásticas antes de decidirse por la interpretación.

Su primer gran éxito llegó en 1961, al ser elegido para protagonizar la serie de televisión 'Dr. Kildare', interpretando el papel titular, que lo convirtió en un ídolo juvenil y le valió un Globo de Oro en 1963. Participó después en numerosas películas, entre ellas 'El conde de Montecristo' (1970), 'El coloso en llamas' (1974) o 'Los cuatro mosqueteros: La venganza de Milady' (1974), antes de protagonizar el que sería su segunda gran éxito televisivo: 'Shogun' (1980), basada en la novela de James Clavell, ambientada en el Japón feudal del siglo XVII, y donde interpretaba a John Blackthorne, un piloto inglés cuyo barco naufraga frente a las costas de Japón tras una tormenta. Tres años después llegó 'El pájaro

ACTOR. Richard Chamberlain fue uno de los grandes galanes de la televisión en las décadas de los setenta y los ochenta.



ro espinoso', una miniserie que le convirtió en un sex-symbol. Se basaba en una novela de Colleen McCullough, 'The Thorn Birds' y, ambientada en Australia en los años veinte del siglo pasado, narraba la relación amorosa entre un sacerdote y una joven, Maggie, interpretada por Rachel Ward. También hizo carre-

ra en el teatro desde su debut en 'Hamlet', en 1969, en el Birmingham Repertory Theatre de Inglaterra. En Broadway trabajó en producciones como 'La noche de la iguana' (1977), 'My Fair Lady' (1993) o 'Sonrisas y lágrimas' (1998) o 'Spamalot' (2008) su última aparición en los escenarios.

A lo largo de los años, Chamberlain continuó

trabajando en proyectos diversos, con participaciones en series como 'Mujeres desesperadas' y 'Chuck' e interviniendo en distintas películas y series televisivas. En 2003, publicó su autobiografía 'Shattered Love' ('Amor destrozado'), donde reveló públicamente su homosexualidad. En su juventud tuvo varias relaciones con mujeres para ocultar su condición sexual. En 1977 conoció a Martin Rabbett, un actor y productor veinte años menor que él, con el que vivió durante casi cuarenta años, hasta su separación amistosa en 2010.

3

años
consecutivos (1963 a 1965),
Richard Chamberlain
fue nombrado la estrella
masculina más
popular.

A UN MES DE LA CEREMONIA

Sydney Sweeney cancela su boda

Hace unos días trascendió que Sydney Sweeney habría cancelado su boda con el productor Jonathan Davino, con quien se comprometió en el 2022 y con quien tenía planeado celebrar su boda el próximo mes de mayo.

Ahora, una fuente de la revista People reveló que la cancelación de la boda era algo que se venía viendo desde hace algún tiempo. "Las cosas han estado difíciles entre Sydney y Jonathan durante mucho tiempo". Por otra parte, de

acuerdo a una fuente de Us Weekly, la pareja está "atravesando una fuerte crisis" que hizo tambalear la relación a tal punto que los planes de boda parecen cada vez más distantes. "Sydney y Jonathan han tenido problemas importantes, pero no están completamente separados", aseguró la fuente. Y agregó que si bien las cosas entre ellos "no van muy bien", aún no se dan por vencidos. "Están trabajando en su relación, pero han cancelado la boda por ahora", indicó.



ONE PERCENT RECORDS

DANNA LANZA SU PROPIO SELLO DISCOGRÁFICO

Danna y su novio, el músico, Alex Hoyer, se lanzan como empresarios al presentar su propia disquera: One Percent Records, un sello boutique basado en la transparencia, asociaciones justas y desarrollo artístico a medida, según se lee en un comunicado de prensa. Con sede en Los Ángeles y expansión hacia la Ciudad de México, el sello está diseñado para elevar a la próxima generación de artistas latinos globales con intención, estrategia y alma, detalla el documento. De acuerdo con una entrevista con Variety, su proyecto busca empoderar a los artistas y ofrecerles un espacio donde puedan desarrollarse sin restricciones, ni presiones comerciales u otros intereses de por medio para llegar a la raíz más pura de su talento.

EN EEUU

PROTOTIPO ORIGINAL DE E.T. FUE PUESTO A SUBASTA



Uno de los tres prototipos creados por el artista italiano Carlo Rambaldi para representar al alienígena de la exitosa película de Steven Spielberg E.T., el extraterrestre está en venta en la casa de subastas Sotheby's en Nueva York. El modelo procede de la colección personal del famoso artista de efectos especiales y maquillaje, ganador de tres premios Oscar por los efectos especiales de los clásicos Dune de David Lynch, Encuentros cercanos del tercer tipo, también de Spielberg, y una versión de "King Kong" de 1976, dirigida por John Guillermin. Estimado entre 600 000 y 900 000 dólares, este modelo es uno de los tres E.T. que se utilizaron en el rodaje del clásico de ciencia ficción de 1982, que sigue siendo una de las películas más taquilleras de todos los tiempos.

Publicidad



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de
PUERTO SEGURO CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.
Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa PUERTO SEGURO CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L., que comprende el balance general (estado de situación patrimonial) al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultados, el estado de evaluación patrimonial y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron examinados por otros auditores independientes cuyo informe de fecha 26 de abril de 2024, fue emitido sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Empresa "PUERTO SEGURO CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); las mismas que se indican en la nota 2 de los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Normas Regulatorias y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas para Corredores de Seguros y Corredores de Reaseguros, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la presentación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados para que la sociedad cumpla con la Ley de Seguros y Normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Cuestiones Claves de Auditoría

Hemos determinado que no existen cuestiones claves de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones, Plan Único de Cuentas y Normas regulatorias emitidas por la autoridad de fiscalización y control de pensiones y seguros (APS) para Corredores de Seguros y Corredores de Reaseguros; así como del control necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Gerencia de la sociedad, es responsable de la supervisar el proceso de reporte de la información financiera y económica.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una desviación material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas y financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente engañosas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Gerencia entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de auditoría, así como los hallazgos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos también a la Gerencia una declaración de que hemos cumplido los requisitos éticos pertinentes con respecto a la independencia, comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

Lic. Aud. Elizabeth Marian Valdivia Rocha
MAT. PROF. C.A.U.B. 8014
MAT. PROF. CDA - 01-P79

"COANEG S.R.L." Consultores y Auditores de Negocios S.R.L.

Cochabamba, 24 de Enero de 2025



COCHABAMBA

Calle Lanza N° 261 esq. Ecuador
Edif. Alba IV, piso 4 - Of. 4C - Zona Central

Tel: (591) 4504064
Fax: 77923555

Info@consultoresyauditores.com.bo
www.consultoresyauditores.com.bo



PUERTO SEGURO
CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

PARTE I.

PUERTO SEGURO CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS SRL
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en Bolivianos)

ANEXO BG-1

	Notas	2,024	2,023		Notas	2024	2023
1 ACTIVO				2 PASIVO Y PATRIMONIO			
101 DISPONIBLE	3	965,598	928,411	203 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	8	1,256,394	1,039,179
102 EXIGIBLE TECNICO	4	1,629,498	1,581,667	208 DIFERIDO	9	280,117	296,042
103 EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	5	69,663	-	TOTAL PASIVO		1,536,511	1,335,221
104 INVERSIONES	6	1,644,931	1,694,931	3 PATRIMONIO	10		
105 BIENES DE USO	6	59,858	101,467	301 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		200,000	200,000
107 TRANSITORIO	7	56,859	59,779	303 RESERVAS		100,000	100,000
				307 RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES		2,557,014	2,436,541
				308 RESULTADOS DEL PERIODO O GESTION		32,881	294,493
				TOTAL PATRIMONIO		2,889,895	3,031,034
TOTAL ACTIVO		4,426,406	4,366,255	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,426,406	4,366,255



ANEXO ER - 1

"PUERTO SEGURO" CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Practicado al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Gestión 2024	Gestión 2023
4. INGRESOS		
4.04 Comisiones por Intermediación	3,881,550	3,973,442
5.04 Anulación de Comisiones de Intermediación	-	-
4.05 Honorarios por Servicios Auxiliares	87,870	14,010
5.09 Costo de Producción	-	-
Resultado Técnico Bruto	3,969,420	3,987,452
4.21 Ingresos Administrativos	-	-
5.21 Gastos Administrativos	(2,677,102)	(2,381,827)
Resultado Operacional	1,292,318	1,605,625
5.22 Costo de Inversión	(1,259,429)	(1,311,134)
5.23 Previsión	-	-
5.24 Pérdida por Venta de Activos	-	-
4.24 Ganancia por Venta de Activos	-	-
Resultado Financiero	294,491	565,499
4.25 Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio	2	5
5.25 Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio	(10)	(3)
RESULTADO DE LA GESTIÓN	32,881	294,493

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éste estado.

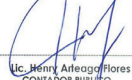


ANEXO - EF

"PUERTO SEGURO" CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
Practicado al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Gestión 2024	Gestión 2023
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado de la Gestión	32,881	294,493
A.1. Partidas que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1. Depreciación Edificio	50,000	50,000
A.1.2. Amortización gastos diferidos	-	-
A.1.3. Depreciación Bienes de uso	75,239	47,837
A.1.3. Provisión Contingencias Impositivas	-	-
A.1.4. Provisión para Indemnización	(15,925)	(61,635)
A.1.6. Resultados Acumulados	-	-
A.1.7. Activo Fijo Neto	-	-
A.2 Cambios en Activo y Pasivos		
A.2.1 (Aumento) Disminución en el Exigible Técnico	(47,831)	(74,009)
A.2.2. (Aumento) Disminución en el Exigible Administrativo	(69,663)	7,891
A.2.3. (Disminución) Aumento en Activo Transitorio	2,920	14,765
A.2.4. (Aumento) Disminución Activo Diferido	-	-
A.2.5. Aumento (Disminución) en Obligaciones Técnicas	-	-
A.2.6. (Disminución) Aumento en Obligaciones Administrativas	217,215	161,839
A.2.8. Indemnizaciones pagadas	-	-
Total fondos por actividades operativas	244,836	441,181
B. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1. Disminución (Aumento) Inversiones	-	-
B.2. Disminución (Aumento) Activo Neto	(33,629)	(11,582)
Total Fondos por Actividades de Inversión	(33,629)	(11,582)
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1. Financiamiento en obligaciones administrativas	(174,020)	-
Total fondos por actividades de financiamiento	(174,020)	-
Incremento (Disminución) Neto de Fondos	37,187	429,599
Disponibilidad al Inicio de la Gestión	928,411	498,812
Disponibilidades al Cierre de la Gestión	965,598	928,411

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éste estado.



ANEXO EP

"PUERTO SEGURO" CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO COMPARATIVO
Practicado al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS	Capital Pagado	CUENTAS PENDIENTES DE CAF. Aportes p/ futuros	Ajuste de Capital	RESERVAS Legal	Ajuste Global del Patrimonio	Reserva por Revaluación Técnica	Ajuste de Reserva Patrimonial	Resultado de Gestiones Anteriores	Resultado del Periodo	Total Patrimonio
	3.05.01M.0 1.01	3.02.02M. 01.01	3.02.04M.0 2.02	3.03.01M. 01.01	3.05.01M .01.04	306.01 M	3.05.03M. 01.03	3.07.01M.0 1.01	3.08.01M.0 1.01	
Saldo al 31 de diciembre 2023	200,000	-	-	100,000	-	-	-	2,436,541	294,493	3,031,034
1. ACTUALIZACIÓN										
1.1 Actualización										-
1.2 Traspaso de Cuentas										-
2. MOVIMIENTOS INTERNOS										
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión								294,493	(294,493)	-
2.2 Constitución de reserva: Legal 5%										-
2.3 Distribución de Utilidades Gestion								(174,020)		(174,020)
2.4 Ajuste Gestion										
3. RESULTADO DE LA GESTIÓN									32,881	32,881
Saldo al 31 de diciembre 2024	200,000	-	-	100,000	-	-	-	2,557,014	32,881	2,889,895

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éste estado.



PUERTO SEGURO CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Practicado al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

"Puerto Seguro" Corredores y Asesores de Seguros S.R.L., fue constituida el 27 de Octubre de 2008, mediante Testimonio No 668/2008, con un capital social pagado de Bs200.000, distribuidos en doscientas (200) cuotas de capital, cada una con un valor de Bs1.000.

El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sin perjuicio de poder constituir domicilios especiales, oficinas, sucursales, agencias, establecimientos o representaciones en cualquier lugar del interior o exterior del país. El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años computable desde la fecha de Inscripción y Obtención de la matrícula de registro de Comercio de Bolivia.

El objeto de la empresa principal es la Intermediación en seguros privados, tanto en Seguros de bienes, como Seguros de personas. Asimismo, realizara Asesoría de Seguros de acuerdo a la ley 1883, Ley de Seguros.

Según Resolución Administrativa SPVS-IS No. 058 de 6 de febrero de 2009, Puerto Seguro Corredores y Asesores de Seguros, obtuvo su autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros "SPVS".

NOTA 2. PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la sociedad son los siguientes:

2.1. Disposiciones Legales

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de la empresa, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros – APS y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría, del Colegio de Auditores y Contadores de Bolivia.

Asimismo, los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, que mediante Resolución Administrativa IS-N2189 de fecha 18 de mayo de 2000, aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas para entidades del mercado de seguros.

Cabe resaltar también que mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), decide suspender, hasta la emisión de un pronunciamiento posterior, el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido mediante Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" a partir del 11 de diciembre de 2020.

La suspensión antes mencionada no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de la empresa, debido a que los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional sin registrar el efecto de la inflación, considerando los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N2087/09 de 25 de febrero de 2009, donde se instruye suspender la actualización de los rubros no monetarios en función a la variación de las Unidades de Fomento a la Vivienda UFV's.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la gerencia de la empresa realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio ya que los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas.

2.2. Criterios de Valuación

a) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios prestados se registran en función a los compromisos de comisiones suscritos con las compañías aseguradoras aplicando el método de lo devengado a las alícuotas de las primas vencidas y confirmadas al cierre de la gestión.

c) Inversiones

Las inversiones en edificios están valuadas a su costo de adquisición más los costos de mejoras a su costo histórico.

d) Bienes de Uso

Los bienes componentes de este rubro están valuados sobre las siguientes bases:

Los bienes de uso de la empresa se han registrado a su costo de adquisición, a la fecha de cierre, no han sido actualizados en función de las variaciones de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) de conformidad con las disposiciones emitidas por la APS.

Los gastos de Reparación y Mantenimiento, que no extiendan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta utilizado los porcentajes de depreciación establecidas por disposiciones legales a partir del mes de compra o habilitación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada.

e) Previsión para indemnización

La previsión para indemnizaciones se constituye por el total del pasivo contingente o cierto para todo el personal con relación de dependencia, devengando un mes de sueldo por cada año de servicio al cierre de cada ejercicio. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, al transcurrir el tiempo de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a una indemnización de un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

f) Patrimonio Neto

Las cuentas del patrimonio se encuentran expuestas a su valor histórico al cierre del ejercicio sin el ajuste por inflación de acuerdo a disposiciones emitidas por la APS. Esta actualización surge solo para efectos de la determinación del IUE en función de la variación de las unidades de fomento a la vivienda (UFV) ocurrida entre ambas fechas.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se registran en el estado de resultados bajo el principio devengado.

NOTA 3. ACTIVO DISPONIBLE

La composición de rubro, al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs.	2023 Bs.
Caja Moneda Nacional	1,115	4,624
Del País	964,483	923,787
TOTAL	965,598	928,411

NOTA 4. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición de rubro, al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs.	2023 Bs.
Seguros Generales	271,476	441,792
Seguros de personas	1,349,022	1,139,875
Asesoramiento en Seguros	9,000	0
TOTAL	1,629,498	1,581,667

NOTA 5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición de rubro, al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs.	2023 Bs.
Anticipo a Julio Cesar Rivera Garcia	58,000	0
Crédito Fiscal	11,663	0
TOTAL	69,663	0

NOTA 6. BIENES DE USO NETO

La composición de rubro, al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Inversiones:	2024 Bs.	2023 Bs.
Edificios	2,000,000	2,000,000
Dep. Acumulada Edificios	(355,069)	(305,069)
TOTAL	1,644,931	1,694,931

Bienes de Uso:

	2024 Bs.	2023 Bs.
Muebles y Enseres de Oficina	215,205	215,205
Equipo de Oficina	369,383	363,933
Equipo de Computación	380,026	365,210
Vehículos	133,404	120,041
TOTAL BIENES DE USO	1,098,018	1,064,389
Dep. Acum. Muebles y Enseres de Oficina	(215,204)	(210,463)
Dep. Acumulada Equipos de oficina	(345,905)	(300,414)
Dep. Acumulada Equipos de computación	(361,787)	(357,006)
Dep. Acumulada Vehículos	(115,264)	(95,039)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1,038,160)	(962,922)
TOTAL	59,858	101,467

NOTA 7. TRANSITORIO

La composición de rubro, al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs.	2023 Bs.
Póliza de Bienes Inmuebles 2024-2025	3,356	1,988
Póliza de Vehículos 2024-2025	10,131	11,342
Póliza de Errores y omisiones 2024-2025	40,156	40,762
Póliza de Fidelidad de Empleados 2025-2023	3,216	3,852
Licencias de computación 2023	0	1,835
TOTAL	56,859	59,779

NOTA 8. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición de rubro, al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs.	2023 Bs.
Garantía Hipotecaria Banco Unión	335,834	465,834
Cuentas por pagar Proveedores	711,326	271,140
Pasajes Aéreos Universal Tours	0	5,546
Impuestos IVA	0	27,543
Impuestos IT	10,436	15,450
Impuestos IT Retenido	68	0
Impuestos RC-IVA Retenido	296	0
Aportes Sociales	26,141	25,666
Provisión para contingencias	172,293	228,000
TOTAL	1,256,394	1,039,179

NOTA 9. DIFERIDO

La composición de rubro, al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs.	2023 Bs.
Previsión para Indemnizaciones	280,117	296,042
TOTAL	280,117	296,042

NOTA 10. CAPITAL PAGADO

El capital pagado de Puerto Seguro Corredores y Asesores de seguro S.R.L., asciende a Bs. 200.000.- y fue aportado por los socios en su integridad, de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (APS).

El capital mínimo requerido es de DEG. 18.750 equivalentes a Bs 170.189.- Al 31 de diciembre del 2024, el patrimonio neto de la sociedad es de Bs 2.889.894,96.-

NOTA 11. RESERVA LEGAL

La reserva legal expuesta en el balance de la empresa se encuentra determinada de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, donde se especifica que se debe destinar una reserva legal del 5% de las utilidades netas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los Estados Financieros del ejercicio terminado a esa fecha.

Lic. Henry Arteaga Flores
CONTADOR PÚBLICO

Lic. Diego Marcelo Rivera García
REPRESENTANTE LEGAL

INTERNACIONAL

BIRMANIA

El 70 % de Sagaing "está destruido" por el terremoto

LA CRUZ ROJA birmana afirma que "el daño es realmente enorme" en la ciudad más cercana al epicentro junto con Mandalay.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El terremoto de magnitud 7,7 que sacudió el centro-norte de Birmania (Myanmar) ha destruido el 70 % de Sagaing, una de las dos ciudades más cercanas al epicentro, según la Cruz Roja de Birmania. "El daño es realmente enorme", dice a Efe en una llamada Afrihill Rances, directora de comunicación para Asia-Pacífico de la Federación Internacional, e indica que sus so-

cios de Cruz Roja Birmania afirman hoy que "el 70 % de Sagaing está destruido".

El municipio de Sagaing se encuentra a unos 17 kilómetros del epicentro del sismo. La otra ciudad más cercana, a una distancia similar, es Mandalay, la segunda mayor del país con alrededor de 1,5 millones de habitantes, de la que se ha podido obtener algo más de información desde el temblor. La junta militar que detenta el poder en Birmania desde el golpe de 2021 divulgó el último recuento

provisional de víctimas, con al menos 1.644 muertos, 3.408 heridos y 139 desaparecidos. También hay al menos 17 muertos en la vecina Tailandia. En Mandalay, la segunda ciudad de Birmania y antigua capital, situada en el centro del país, los operaciones de rescate se suceden con la esperanza de sacar a los vivos de estos

1.644

muertos
3.408 heridos y 139
desaparecidos, la junta
militar divulgó el último
recuento de víctimas

montículos de cascotes. Sólo allí, donde se desplazó ayer el jefe del régimen, Min Aung Hlaing, se han contabilizado al menos 694 muertos. "Los edificios que no han colapsado están inclinados, así que todo el mundo teme que se caigan. Nadie quiere volver a sus casas", afirma también a Efe un vecino de Mandalay que ayu-

da en la distribución de comida a las víctimas y prefiere no revelar su nombre. La situación en Sagaing es más incierta. La municipalidad, de unos 300.000 habitantes, se sitúa en la región homónima donde tuvo lugar el epicentro, una zona en la que guerrillas de minorías étnicas y fuerzas prode-mocráticas han ganado terreno al Ejército en sus combates tras la asonada. "Creo que nadie ha podido obtener una idea clara de lo que realmente está ocurriendo en Sagaing", dice Rances.

ESTADOS UNIDOS

Trump "muy molesto" con Putin, amenaza con más aranceles

El presidente estadounidense Donald Trump dijo que está "muy molesto" con su homólogo ruso Vladimir Putin por cuestionar el liderazgo de Volodimir Zelenski en Ucrania, según la cadena NBC. En un cambio de tono radical respecto de su actitud moderada de cara a Rusia, la periodista Kristen Welker refirió que Trump la había llamado para expresarle su disgusto y en su programa dominical Meet The Press citó

directamente la conversación.

Amenaza de aranceles adicionales. Además, afirmó que Trump amenazó con nuevos aranceles al petróleo ruso y dijo que contempla hablar con Putin en los próximos días. "Si Rusia y yo no somos capaces de lograr un acuerdo que detenga el derrame de sangre en Ucrania, y si me parece que es por culpa de Rusia", entonces impondría "aranceles secundarios a todo el petróleo procedente de Rusia", dijo Trump.

El líder de la Casa Blanca explicó a NBC que los "aranceles secundarios" implicarían que "si compras petróleo a Rusia, no puedes hacer negocios en Estados Unidos".

Trump "tiene una muy buena relación" con Putin. Welker indicó también que Trump le dijo que se sintió "muy molesto, furioso" cuando Putin comenzó a hacer comentarios sobre la credibilidad de Zelenski y a hablar sobre un nuevo liderazgo para Ucrania.



CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL NORTE, CONVOCA A SUS ASOCIADOS ACREDITADOS A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025 A HRS. 18:00 EN EL CCN LADO PATIO DE COMIDAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ELECCION DE DIRECTORES

CARTERA: VICEPRESIDENCIA, TESORERIA, SECRETARIA Y VOCALES

AGRADECEMOS SU ASISTENCIA

MARZO DE 2025



POLÍTICA

Venezuela: llega avión con 175 migrantes deportados por EEUU

SEGÚN el ministro de Interior, Diosdado Cabello, en el vuelo venía "alguien de peso reclamado por la justicia venezolana y no es del Tren de Aragua".

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El régimen de Venezuela indicó que un avión estadounidense con 175 migrantes venezolanos deportados por Washington aterrizó en el país caribeño. En medio del endurecimiento de su política migratoria, el gobierno del presidente estadounidense Donald Trump ha tachado a los migrantes ilegales de criminales y ha acusado a muchos venezolanos de pertenecer a la temida banda Tren de Aragua.

Supuesto criminal "de peso" entre los deportados. "Por primera vez, en esto de los vuelos que hemos venido haciendo, llega alguien de peso reclamado por la justicia venezolana y no es del Tren de Aragua", dijo el ministro

de Interior, Diosdado Cabello, tras recibir a los migrantes en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, que sirve a Caracas. "Perteneció a una banda del estado Trujillo, la banda (...) El Cagón", agregó Cabello sin ofrecer más detalles. El ministro, que ha rechazado en distintas oportunidades los señalamientos de Estados Unidos contra los migrantes, insistió en afirmar que hasta ahora en los vuelos de deportación no ha llegado ningún miembro del Tren de Aragua. Casi 8 millones de personas han dejado Venezuela para escapar de la crisis. Venezuela y Estados Unidos, con relaciones diplomá-

ticas rotas desde 2019, tuvieron un acercamiento en enero pasado para acordar vuelos de deportación. El pacto fue interrumpido durante un mes luego de que Washington revocara la licencia a la petrolera Chevron para operar en Venezuela en medio del embargo impuesto por Washington en 2019. En total, 918 personas han llegado a Venezuela deportadas de Estados Unidos. Otros 553 migrantes han retornado procedentes de México y no está claro si estuvieron en suelo estadounidense. Según la ONU, casi 8 millones de venezolanos han dejado su país huyendo de una crisis social, política y económica.

918

personas
han llegado a Venezuela
deportadas de
Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS

Trump dice que no bromea con postularse a tercer mandato



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió nuevamente que podría optar por un tercer periodo de gobierno, lo que constituye un desafío a la norma constitucional que limita los mandatos a dos, indicó la cadena de televisión NBC este domingo (30.03.2025). "No bromeo", respondió Trump cuando se le pidió que aclare sus comentarios sobre la posibilidad de buscar un nuevo mandato presidencial. "Hay métodos con los que podría hacerse", dijo en una llamada al medio. El multimillonario de 78 años ha dicho en varias ocasiones que puede aspirar a más de dos mandatos, pero sus declaraciones del domingo son las más concretas en lo referente a un plan para alcanzar ese objetivo. "Mucha gente quiere que lo haga", dijo Trump a NBC. "Pero básicamente les digo que tenemos un largo camino por

delante, saben, es muy pronto en la administración", apuntó.

Complicada reforma de la Constitución. Reformar la Constitución de Estados Unidos para permitir un tercer mandato presidencial requeriría una mayoría de dos tercios tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, números que el Partido Republicano de Trump no tiene. Trump afirmó que es "demasiado temprano para pensar en eso", pero aseguró a NBC que se le han presentado planes que le permitirían buscar la reelección. Cuando NBC preguntó a Trump sobre un posible escenario en el cual el vicepresidente J.D. Vance se presentase como candidato a presidente y luego renunciase para entregar el poder a Trump, el actual mandatario dijo que este podría ser un método. Agregó que "hay otros también", pero se negó a dar más detalles.

CATÁSTROFES

Terremoto de 7,1 frente a Tonga activa alerta de tsunami

Un sismo de magnitud 7,1 tuvo lugar frente a la costas de Tonga, un país insular del Pacífico, anunció el Servicio Geológico de Estados Unidos, lo que llevó a que se lanzara una alerta de tsunami. El terremoto se produjo en el mar a poca profundidad en una zona a 90 kilómetros al sureste de la aldea de Pangai. El aviso también se extendió a la isla de Niue. Por su parte, el Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico, ubicado en Hawái, indicó que era "posible" que se formaran "olas de tsunami que

alcancen entre 0,3 y 1 metros por encima del nivel de la marea" en algunas costas de Niue y Tonga, pero luego dijo que ya no había amenaza. La agencia nacional de desastres de Tonga, un archipiélago donde viven unas 100.000 personas y donde los sismos son comunes, pidió a los residentes que se mantengan alejados de playas y costas. Tonga se encuentra en el cinturón de fuego del Pacífico, un arco de intensa actividad tectónica que se extiende por el sudeste asiático y la cuenca del Pacífico.



familia
segura
800-11-3040



DEPORTES

LIGA DE ESPAÑA

EL BARSA
SE IMPONE
POR 4-1 AL
GIRONA

El FC Barcelona ha goleado este domingo al Girona (4-1) en el Estadi Olímpic Lluís Companys en la vigésima novena jornada de LaLiga EA Sports, un partido en el que un doblete del polaco Robert Lewandowski, líder en anotaciones con 25 goles en el campeonato, permitió a los azulgranas acabar con la resistencia de los de Míchel y asentarse en el liderato de la categoría. Lamine Yamal, con la ayuda de Ladislav Krejci, adelantó al equipo de Hansi Flick justo antes del descanso, pero en la reanudación Arnaut Danjuma logró neutralizar el tanto culé al superar a Wojciech Szczesny. Dos tantos del polaco y otro de Ferran Torres rescataron los tres puntos para los barceloneses, que dominan la tabla con 66 puntos, tres más que el Real Madrid.

FA CUP

EL CITY
LOGRA EL
PASE A LAS
SEMIFINALES

El Manchester City aún puede salvar la temporada. Se llevó el susto de ir por detrás en el marcador contra el Bournemouth, pero, pese a la lesión de Erling Haaland, que dejó el campo a la hora de juego, accedió a las semifinales de la FA Cup y sigue en disposición de levantar un título este curso. Los de Pep Guardiola, que se enfrentarán en las semifinales de Wembley al Nottingham Forest, no lo tuvieron fácil, como era de prever, en su visita al Vitality Stadium del Bournemouth, pero, pese a irse perdiendo al descanso gracias a un tanto de Evanilson, le dieron la vuelta al marcador, con los tantos de Haaland y Omar Marmoush, y están a dos victorias de no marcharse de vacío este año. Y eso que Haaland vivió una tarde con más cruces que caras, porque el noruego, pese a marcar el gol del empate, erró penalti y un mano a mano en la primera mitad.

LO PERDÍA EN EL PRIMER TIEMPO

Blooming reacciona
y remonta 3-1 al 'Tigre'

TAHUICHI. Triverio (17') puso en ventaja a la visita. Vadalá (48'), Villarroel (59') y Alaniz (90'+5, de penal) dieron vuelta el resultado.

Próximos
partidos de
Blooming y
el Tigre

EL PRÓXIMO
SÁBADO 5
DE ABRIL
BLOOMING
VISITARÁ A
ALWAYS RE-
ADY A PARTIR
DE LAS 17:30.
AL SIGUIENTE
DÍA, THE
STRONGEST
RECIBIRÁ A
NACIONAL
POTOSÍ DESDE
LAS 17:15.



DETERMINANTE.
Villarroel ingresó en el
segundo tiempo, gene-
ró el empate y marcó el
2-1 para los celestes.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Euncionó el "jalón de orejas". Blooming logró reaccionar en el segundo tiempo, luego de irse al descanso con un gol en desventaja, y logró remontar a The Strongest por 3 a 1, en el compromiso disputado este domingo en el estadio Ramón Aguilera Costas, por la primera fecha del torneo "todos contra todos" de la División Profesional.

No hacía pie. El cuadro celeste comenzó desorientado y recibió

un gol de la visita. A los 17 minutos, Joel Amoroso envió un centro al punto penal, donde apareció Enrique Triverio para que conecte el 0-1. El tanto estuvo en suspenso algunos minutos porque el juez de línea marcó posición adelantada de Amoroso en la jugada previa, sin embargo, desde el VAR se confirmó que estaba habilitado y el Tigre volvió a celebrar. El entrenador Mauricio Soria analizaba las opciones para

poder revertir el marcador, y tuvo que realizar un par de variantes en el inicio del segundo tiempo: Severiche ingresó por Celín Padilla y Moisés Villarroel por Richard Spenhay. Y le dieron fruto.

8

Ganadores
en 1ra fecha: Aurora,
Vinto, Blooming, Bolívar,
GV, ABB, Always e
Independiente.

Remontada celeste. Apenas transcurrían dos minutos de la segunda etapa, cuando Villarroel filtró un pase para Nahuel Acosta, que de primera envió un centro hacia atrás donde apareció Guido Vadalá para disparar el

2-2 parcial. Blooming insistía en desnivelar el marcador y lo pudo conseguir a los 59'. Nahuel Acosta se llevó la marca de dos defensores, sacó un disparo al primer palo y el arquero Rodrigo Banegas no pudo controlar el balón, que fue aprovechado por Villarroel para empujar el 2-1 de la remontada. Sobre el final, cuando el Tigre estaba abalanzado sobre el área rival en busca del empate, Blooming armó una contra letal y encontró el 3-1 desde el punto penal. El defensor Martín Chiatti se comió el amague de Samuel Garzón y lo derribó dentro del área: a los 90'+5, Martín Alaniz selló el 3-1.

FÉLIX CAPRILES, DE COCHABAMA

Oriente sufre 'vergonzosa'
goleada de 5-1 ante Aurora

Pudo ser peor. Oriente Petrolero debutó de la peor manera en el torneo "todos contra todos" al caer 5-1 ante Aurora, en el compromiso disputado este domingo en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba, por la primera fecha del campeonato largo de la División Profesional.

Una reacción fugaz. El cuadro Refinero recibió el primer golpe a los 8 minutos de la primera

etapa. Jair Reinoso pivotó de "pechito" y el balón le quedó servido a Carlos Sejas, que sacó un potente derechazo para marcar el 1-0. Oriente tuvo una leve reacción y logró el empate transitorio cuando se jugaban los 22 minutos. Fernando Nava ingresó en diagonal y disparó cruzado para anotar el 1-1. Esa alegría le duró poco al cuadro cruceño, porque cinco minutos después Jair Reinoso conectó de cabeza el 2-1. Cuando se jugaba el

último minuto reglamentario de la primera parte, Aurora aumentó cifras en una contra letal. Didi Torrico llegó por el punto penal y, tras perfilarse, sacó un remate de zurda para el 3-1 parcial. En el complemento, el Refinero recibió dos goles más: a los 62', Reinoso ingresó habilitado y colocó el balón por encima del guardameta Wilson Quiñonez. Y, a los 80', Michael Ortega firmó el 5-1 desde el punto penal.

